MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"58 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE CHACCHO"

CONSIDERANDO:

Chaccho es uno de los distritos que conforman la provincia de Antonio Raimondi, en el departamento de Áncash. Fue creado el 26 de octubre de 1964, por Ley N° 15187, durante el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry.

El distrito tiene una superficie total de 73.99 km2 y una población de 1314 habitantes. Su capital es el pueblo de Chaccho.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Chaccho, provincia de Antonio Raimondi en la región Áncash, al conmemorarse el 26 de octubre 58 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Elmer Horacio Villaorduña Jara, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chaccho y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 19 de septiembre del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento